



2010

**Tercera Competencia de Resistencia Física para Bomberos
“Edición Internacional Sesquicentenario”
Organizada por el Cuerpo General de Bomberos
Voluntarios del Perú**



TERCER DESAFÍO NACIONAL DE BOMBEROS - 2010 BASES DE LA COMPETENCIA

Introducción:

1. La competencia de bomberos, denominada “*Desafío Nacional de Bomberos*”, es un evento organizado por la Dirección de Imagen Institucional del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.
2. Este año el evento se desarrollará en el Centro Comercial Jockey Plaza ubicado la Av. Javier Prado s/n Surco, los días 30, 31 de octubre y 1º de noviembre de 2010.

Objetivos de la competencia:

3. Promover las buenas prácticas del sano entrenamiento y acercamiento de lazos de amistad, dentro de un marco de competencia amistosa entre Bomberos de las diferentes regiones del territorio nacional, y este año del “*Sesquicentenario de los Bomberos Voluntarios del Perú*”, la participación de bomberos extranjeros invitados.
4. De la evaluación final que realicen los jueces sobre los tiempos y desempeño de los participantes, se designará a los mejores de cada categoría, quienes serán los campeones del Desafío Nacional de Bomberos 2010, haciéndose acreedores a los premios respectivos.

Categorías de los participantes:

5. La competencia está estructurada para la participación de la siguiente forma:
 - Participación individual
 - Participación en pareja
 - Participación en equipo de cinco (5) participantes.
6. Las categorías de participación se establecerán de la siguiente forma:

INDIVIDUALES

 - Categoría individual varones de 18 a 35 años.
 - Categoría individual mujeres: 18 a 30 años.
 - Categoría individual varones de 36 años a más.
 - Categoría individual mujeres: 31 años a más.

PAREJAS

- Categoría parejas varones libre.
- Categoría parejas mujeres libre.

EQUIPOS

- Categoría equipos de 5 varones: libre.
- Categoría equipos de 5 mujeres: libre.

Las categorías que no alcancen un número mayor de cinco (5) equipos, parejas o competidores inscritos, quedaran desiertas, los competidores de categorías desiertas podrían adherirse a otras categorías, previa revisión de su caso y coordinación con la comisión organizadora.

Requisitos para las inscripciones:

7. **Participantes nacionales:**
Podrán participar todos los bomberos voluntarios, rentados, pertenecientes al CGBVP, instituciones, entidades gubernamentales y empresas privadas, a nivel nacional, activos que estén debidamente acreditados por sus respectivas representadas.



Participantes extranjeros:

Podrán participar todos los bomberos voluntarios o rentados, pertenecientes a los servicios de rescate o combate de incendios que se encuentren debidamente acreditados por su institución en su país de origen.

8. La inscripción, con la finalidad de dar mayor facilidad a los participantes, se podrá efectuar de la siguiente forma:
 - a) Descargar la **Ficha de Inscripción** y la **Ficha Medica** de la página Web www.bomberosperu.gob.pe/desafio, las mismas que tendrán que ser llenadas en su totalidad con la información requerida correspondiente a cada participante.
 - b) Estas fichas, inicialmente podrán ser remitidas digitalmente al **correo electrónico** del Desafío Nacional de Bomberos.
 - c) Posteriormente deberá ser confirmada la inscripción en estos mismos formatos impresos y remitidos a la **Dirección de Imagen Institucional**, ya sea por correo postal, privado o personalmente.
9. Dado que la cantidad de cupos es limitada, la inscripción se realizará en estricto orden de presentación de los formatos indicados en el párrafo anterior, es obligatorio que las personas que remitan los documentos de inscripción por correo, confirmen telefónicamente con la Dirección de Imagen Institucional la recepción de los mismos y su cupo en la competencia. El teléfono a llamar es el **222-0222**, **222-0231** y **222-0232** anexo 246 y 326.
10. Es obligatorio, tanto en el caso de participantes nacionales o extranjeros, que conjuntamente con la ficha de inscripción se remita la ficha Médica visada por el departamento medico de su institución, o de Minsa.
11. En el caso de los participantes nacionales, la inscripción se realizará según lo previsto en el punto N° 8 hasta el 15 de octubre del 2010.
12. En caso de los participantes extranjeros, estos podrán hacer su pre-inscripción a través de la pagina Web www.bomberosperu.gob.pe/desafio, hasta el 15 de octubre del 2010, y el envío de los documentos correspondientes por correo postal o privado o a su arribo a nuestro país y contactando a la Dirección de Imagen Institucional del CGBVP hasta el 25 de octubre del 2010.
13. La falta de la documentación o datos en el momento de la inscripción invalida su participación.
14. La renuncia de un equipo o de un participante, debe efectuarse dentro de los cinco (5) días después del cierre de las inscripciones, como máximo, a fin de otorgar oportunidad a los participantes que no alcanzaron cupo.
15. Esta prohibido que un participante se inscriba en más de una categoría.
16. Un equipo o un participante puede considerarse inscrito, cuando reciba su código de competición que lo acredite como tal.
17. En el caso de equipos, estos podrán inscribir a dos suplentes adicionales, los cuales participarán en caso que alguno de los miembros requiera ser reemplazado. Estos suplentes deberán completar todos los documentos solicitados.

De la participación:

18. Los equipos y los participantes individuales, deberán estar correctamente uniformados de acuerdo a las bases de la competencia, el incumplimiento a esta disposición es motivo de descalificación del torneo.



19. Los equipos debidamente inscritos deberán presentarse 60 minutos antes de la hora de su participación, con todos sus integrantes completos, la falta de alguno de los integrantes del equipo impedirá su concurso.
20. A cada participante se le asignará un código el cual deberá ser exhibido en ambos brazos.
21. La programación de las competencias se publicará en la página Web de Desafío Nacional de Bomberos www.bomberosperu.gob.pe/desafio.
22. Ningún participante podrá competir si antes no ha pasado el control médico de campo respectivo, el mismo que determinará y confirmará el estado de salud apto para competir.
23. El área de la competencia podrá ser revisada a solicitud del competidor en los intervalos de las competencias, treinta (30) minutos antes de su participación.
24. Queda prohibido el ingreso al área de competencias, de los participantes que no estén compitiendo en ese instante.

Del Examen médico:

25. Cada competidor debe cumplir **OBLIGATORIAMENTE** con presentar la Ficha Médica llenada completamente en lo que le corresponde, visada por el área medica de su representada o centro medico estatal (Minsa).
26. Para los competidores del CGBVP, cada Comandancia Departamental a través de su oficina de Imagen Institucional apoyará o gestionara apoyo para el cumplimiento de este requisito con alguna entidad de salud estatal o privada de su región.
27. El control médico preventivo de campo se realizará a cada participante, veinte (20) minutos antes del inicio de su prueba, comparándolo con los datos de su ficha medica entregada en el momento de su inscripción, de este resultado dependerá la decisión final de participación del competidor.
28. El encargado del área medica del campo, podrá recomendar el retiro del competidor en caso de que se determine que la salud del participante no sea la más adecuada, esta decisión será inapelable, en el caso de equipos y parejas, el participante podrá ser reemplazado por otro miembro o un suplente que haya sido previamente inscrito.

Desarrollo de la competencia:

29. Se establecerá una **zona de vestidores y de espera**, la misma que será debidamente acondicionada para que los participantes permanezcan obligatoriamente en ella quince (15) minutos antes de su hora señalada para competir.
30. Solo podrán participar los bomberos debidamente inscritos, se aceptará el cambio de manera excepcional y si es que la emergencia personal así lo amerita, el mismo que podrá reemplazado por otro bombero que cumpla con los requisitos para la competencia.
31. Cuando un miembro titular haya sido reemplazado oficialmente por otro miembro, este NO podrá retornar a la competencia en ninguna de las etapas por desarrollar.
32. Una vez iniciada la prueba, esta deberá terminarse, para la evaluación de cada una de las pruebas se tomará el tiempo real empleado en su desarrollo, considerando para ello hasta décimas de segundos.
33. Cada competidor de la categoría individual esperará en la línea de partida y comenzara su prueba a la señal del juez; a excepción de las categorías de parejas y equipos, en las cuales el juez sólo dará la señal de salida al primer competidor.



34. En las categorías de parejas y equipos, el primer competidor deberá salir de la línea de partida, a la señal del juez, portando la posta. Los demás competidores deberán estar ubicados en el punto donde realizarán el relevo respectivo.
35. En las categorías de parejas y equipos, la posta deberá estar en posesión del miembro del equipo que esté realizando la prueba. La pérdida de la posta no permitirá la continuación de la siguiente prueba hasta que el competidor la recupere.
36. En las categorías de parejas y equipos, los miembros que han terminado su prueba podrán acompañar alentando a sus compañeros de equipo o pareja hasta que termine su circuito, sin entorpecer la labor del juez ni de los veedores.

De los controles:

37. El control de la salud del competidor, del tiempo, de las exigencias y desarrollo correcto de cada prueba, así como la determinación del cómputo final del puntaje de cada equipo o participante en la tabla de posiciones estarán a cargo de:
 - a. **El equipo medico del torneo**, encargado del control medico de campo previo a los competidores, la determinación de estos es inapelable, se recomienda realizarlo veinte (20) minutos antes de la competencia.
 - b. **La mesa de control**, se encargará de llamar 60 minutos antes de la hora de la competencia del participante, verificar la identificación, si están aptos para la competencia, y colocar el código respectivo a los competidores, asimismo, pasar esta información a los jueces de la competencia.
 - c. **Los veedores**, serán los encargados de verificar si los competidores están debidamente listos para competir, además del control de las exigencias de cada prueba, serán los encargados de dictaminar si el inicio de la prueba ha sido correcto, asimismo verificar que la prueba ha sido concluida.
 - d. **Los Jueces**, son los encargados de dar el inicio de la prueba, de recepcionar los datos consignados en la mesa de control, recepcionar las fichas de los veedores, calificar de acuerdo a las penalidades el tiempo empleado en la prueba y asignar a cada participante o equipo el orden en la tabla de colocaciones; además resolver los reclamos presentados por los participantes.
 - e. **Habilitadores**, son los encargados de apoyar al competidor al momento de colocarse y sacarse el equipo de respiración, acondicionar el campo de pruebas de tal manera que este listo para la siguiente participación, ver que los accesorios y materiales estén en buen estado.
 - f. **Los coordinadores de áreas**, son los encargados de las comisiones de atención e información a los participantes, en lo que refiere a la logística, alojamiento, zonas de rehidratación, vestidores y espera, almacenes, descanso, seguridad, herramientas, animación y ensamblado de campo entre otras.
38. Los jueces del torneo pueden detener el desarrollo de la prueba en cualquier momento si consideran una situación peligrosa.
39. Cualquier tipo de reclamo se efectuará únicamente ante los jueces para su solución, siendo su fallo inapelable.
40. En todo lo no previsto en las presentes bases, el consenso de los jueces darán la solución y esta será inapelable.
41. De la evaluación final que realicen los jueces sobre el tiempo y desempeño de los participantes, se designará a los mejores de cada categoría, quienes serán los campeones del “Desafío Nacional de



Bomberos Edición Internacional Sesquicentenario 2010”, haciéndose acreedores a los premios respectivos.

De la vestimenta o indumentaria durante el torneo:

42. El equipo de protección personal (EPP) que se utilizara para el desarrollo de la competencia, estará conformado por:
- Un (1) Casco de bombero para incendios estructurales.
 - Un (1) Capote o cotona, Norma 1001 NFPA.
 - Un (1) Pantalón con tirantes, Norma 1001 NFPA.
 - Un (1) Par de borceguíes o botas de cuero.
 - Un (1) Par de guantes de cuero para combate de incendios o rescate.
 - Un (1) Equipo de Protección Respiratorio Autocontenido (EPRA, Norma 1001 NFPA)
43. El Equipo de Protección Respiratorio Autocontenido (EPRA) que consiste en un tanque de aire y su arnés, el regulador y la mascara, deberá ser usado correctamente por todos los participantes.
44. Todas las prendas serán usadas correctamente, la falta o modificación de una de ellas es motivo de sanción, no deberán ser cambiados, modificados ni extraviados antes durante y después de la competencia, y deberán ser devueltos en buenas condiciones, tal como se le entregó para la competencia.
45. Los equipos o prendas que sean observados con fallas y/o deficiencias pueden ser cambiados y/o reparados correctamente por el competidor antes de comenzar su prueba, la falta de ello generará penalidad.
46. Los veedores inspeccionarán la colocación, uso correcto y la inalteración de los equipos EPP y EPRA antes de su participación, sus decisiones son finales.

De la calificación de la competencia:

La calificación se hará en relación al tiempo total que tome en desarrollar las cinco (5) pruebas adicionándole los tiempos por faltas y penalidades cometidas. Se utilizarán rangos de tiempos expresados en minutos, segundos y centésimas de segundo.

De los ganadores:

Los participantes con los dos menores tiempos finales (incluye aplicación de penalidades) de cada categoría, competirán por el primer y segundo puesto.

De los premios:

Se premiará a los participantes que obtengan el 1º y 2º puesto en cada categoría.

De las pruebas:

47. Cada prueba comprende cinco estaciones, y deberá ser realizada en forma continua en el orden que se describe:

1ra. Estación: ASCENSO A LA TORRE CON CARGA.

PROCEDIMIENTO:

A la señal del juez, el participante saldrá de la línea de partida, deberá recoger un paño de 2 ½” doblado y asegurado en forma de tallarín o maleta (en el caso de la categoría mujeres será un paño de de 1 ½”), cargarlo sobre el hombro, subir por las escaleras hasta el extremo de la torre, y depositar la carga en un lugar determinado.

En la competencia de equipos con postas, el participante deberá entregar la posta al compañero que hará la segunda estación.



2da. Estación: RECUPERACIÓN DE LA MANGUERA EN ROLLO

PROCEDIMIENTO:

El participante deberá subir con una cuerda un paño enrollado “a la americana”, debidamente asegurado y que se encuentra previamente instalado en la base de la torre.

La estación consiste en levantar desde el balcón de la torre el paño de 2 ½” enrollado, jalando la cuerda que previamente ha sido atada al paño y valiéndose solo de la fuerza de sus brazos, el paño enrollado deberá quedar en el lugar indicado, luego, bajara las escaleras pisando cada escalón y asido por ambas manos del pasamano.

En la competencia de equipos con postas, el participante deberá entregar la posta al compañero que hará la tercera estación.

3ra. Estación: ENTRADA FORZADA

PROCEDIMIENTO:

La estación consiste en tomar una comba y subir sobre una plataforma, desde allí deberá golpear un peso sobre un riel y moverlo por una distancia de un (01) metro; al cubrir la distancia dejará la comba, en el lugar designado.

En la competencia de equipos con postas, el participante deberá entregar la posta al compañero que hará la cuarta estación.

4ta. Estación: AVANCE CON LÍNEA DE ATAQUE CARGADA

PROCEDIMIENTO:

La estación consiste en correr en zigzag por la parte externa de los conos hasta llegar al extremo de la pista de competencia donde recogerá una línea de 1 ½” con un pitón tubular, cargada, y la estirará en forma recta regresando por entre los conos hasta la puerta vaivén, traspasar la puerta, desde allí dar en el blanco con un chorro de agua, luego depositar suavemente el pitón en el lugar indicado.

En la competencia de equipos con postas, el participante deberá entregar la posta al compañero que hará la quinta estación.

5ta. Estación: RESCATE DE UNA VÍCTIMA

PROCEDIMIENTO:

La estación consiste en cargar un muñeco de 80 kilos por las axilas y trasladarlo caminando hacia atrás y en línea recta hasta traspasar conjuntamente con el muñeco la línea de meta.

De las faltas y sanciones

48. El desarrollo de la competencia esta sujeto a normas de conducta, presentación y desarrollo de las pruebas, las cuales deben ser observadas y acatadas por todos los participantes en general, incluyendo a las personas que alientas a los competidores en las tribunas, por lo que es necesario censurar con penalidades las conductas impropias, con aumento de tiempo y descalificación de los equipos y participantes infractores.
49. No estar a la hora indicada para el inicio del torneo en cualquiera de sus fechas, descalifica al participante o al equipo.
50. La presentación de los participantes sin la vestimenta adecuada para la prueba descalifica al participante o equipo.
51. La conducta antideportiva y lenguaje impropio de cualquiera de los integrantes de los equipos o participantes individuales y sus miembros de apoyo descalifica al participante o equipo.
52. Si cualquier miembro del equipo toque físicamente o ayude al compañero que realiza una prueba, entonces el equipo estará descalificado.
53. El omitir una prueba o parte de ella es penalizado con la descalificación.
54. El utilizar más de seis (6) minutos para terminar las pruebas es penalizado con la descalificación.



55. Si el jurado comprueba el uso de algún tipo de sustancia que influya en el rendimiento físico o mental del competidor, este será penalizado con la descalificación.
56. En las competencias de equipos o parejas, los competidores del resto del equipo, deberán estar en la zona de inicio de su labor en espera de la posta o señal del veedor, los competidores que no estén listos sufrirán una penalidad.
57. Los divisores del camino y las señales de marcas no deben ser trastocados por el competidor; el hacerlo genera una penalidad.
58. Ningún accesorio o material parte integrante de las pruebas podrán ser tocados, movidos, acomodados, durante el desarrollo de las pruebas, el hacerlo se castigará con segundos de tiempo adicional sobre el resultado del total.
59. El inicio anticipado o salida en falso de una prueba anula la misma, reanudarla por segunda y tercera vez origina una penalidad para el equipo o participante culpable.
60. La pérdida de control o posesión de la posta detendrán la continuación de la estación hasta que el participante recobre su posesión.

De las penalidades

Penalidades de la partida:

61. La primera y segunda salida falsa será sancionada con cinco (5) segundos.

Penalidades en la estación N° 1.

62. No alzar o subir el paquete de manguera desde su colocación (en el cuadrado) será sancionado con dos (2) segundos.
63. Cuando la carga o paquete no quede en el lugar señalado en la plataforma de la torre, la penalidad es de dos (2) segundos.
64. Si el paquete se cae en cualquier momento del desarrollo de la estación o desde la plataforma de la torre, tiene la penalidad de dos (2) segundos.
65. El no tocar cada paso o no usar los pasamanos en el descenso de la torre resultarán en una pena de dos (2) segundos.

Penalidades en la estación N° 2

66. Pararse sobre el paquete de manguera será sancionado con cinco (5) segundos.
67. El no dejar el rollo en el lugar señalado tiene una penalidad de dos (2) segundos.
68. El no tocar cada paso o usar los pasamanos en el descenso de la torre resultarán en una pena de dos (2) segundos.
69. Si en cualquier momento de la prueba se cae el rollo, o desde la plataforma de la torre, la penalidad es de dos (2) segundos.

Penalidades en la estación N° 3

70. No esta permitido empujar, arrastrar o enganchar la viga para avanzar, la penalidad es de dos (2) segundos.
71. Golpear incorrectamente, sobre y/o fuera de las marcas de la plataforma de entrada forzada, tiene una penalidad de cinco (5) segundos por ocurrencia.
72. Error al terminar la entrada forzada, (no avanzar la distancia correcta) tiene una penalidad de dos (2) segundos por centímetro faltante.
73. La comba o mazo debe ser colocado en el sitio designado, el lanzar, tirar o botar la comba o mazo tiene una penalidad de tres (2) segundos.
74. El mal uso o empleo de la técnica de golpeo con comba que produzca deterioro o ruptura de los mangos, será penalizado con un tiempo adicional de tres (3) segundos.

Penalidades en la estación N° 4

75. El tumbar un cono durante la carrera tiene una penalidad de dos (2) segundos.



76. Dejar caer la manguera tiene una penalidad de cinco (5) segundos.
 77. No coger la línea por la agarradera del pitón tiene una penalidad de dos (2) segundos.
 78. El abrir el pitón o dejar caer agua antes de la línea de disparo, o dejarlo abierto después del disparo, tiene una penalidad de tres (3) segundos.
 79. Tirar el pitón, dejarlo caer o dejarlo fuera del lugar señalado tiene una penalidad de tres (3) segundos.

Penalidades en la estación N° 5

80. El maniquí o muñeco debe ser asido únicamente de las axilas mas no de ningunos de sus apéndices, el hacerlo tiene la penalidad de descalificación.
 81. Cargar el muñeco tiene como finalidad la descalificación.
 82. Dejar caer el muñeco tiene una penalidad de dos (2) segundos.
 83. El participante que se cae conjuntamente con el muñeco es penalizado con un (1) segundo por cada vez, salvo que haya traspasado la línea de meta.

TABLA PRACTICA DE INFRACCIONES Y SANCIONES	
INFRACCIÓN	SANCION
No estar a la hora indicada para el inicio del torneo	Descalificación
Sin la vestimenta adecuada para competir	Descalificación
Toco físicamente o ayudo al compañero durante la prueba.	Descalificación
Más que 7 minutos a terminar circuito	Descalificación
Saltándose una prueba o parte de ella	Descalificación
El uso ilegal de sustancias prohibidas	Descalificación
La conducta antideportiva, lenguaje impropio	Descalificación
Arrastrando el muñeco por los apéndices, o cargarlo	Descalificación
No esta listo para la prueba (en equipo).	1 segundo
La salida en falso por segunda vez	3 segundos
Movió o acomodo accesorio o material durante las prueba	5 segundos
Dejar caer el paquete o rollo fuera de la torre	2 segundos
Saltándose un paso en el descenso, no agarro los pasamanos.	2 segundos
El no dejar el rollo o paquete en el lugar señalado	2 segundos
Trastoco los divisores y señales del campo (competidor).	3 segundos
Arrastrar o Enganchando la riel	2 segundos
Tumbando un cono	2 segundos
El lanzamiento del mazo, comba o martillo	3 segundos
No coger la agarradera del pitón	2 segundos
El abrir el pitón o dejar caer agua antes de la línea de disparo	3 segundos
Tirar el pitón, dejarlo caer o dejarlo fuera del lugar señalado	3 segundos
Dejar caer el muñeco	2 segundos
Caer conjuntamente con el muñeco (cada vez).	1 segundo

CONSULTAS

Cualquier consulta, comentario o sugerencia pueden realizarla al Comité Organizador a través de la página Web del Desafío Nacional de Bomberos.

COMITÉ ORGANIZADOR

Revisado:
 HDC, HCA, NBR, ECG
 Jun-2010.